LA MUSICA FLAMENCA - APLICACION INTRUMENTAL Y DIDACTICA



1. CURSO VALIDO PARA ALUMNOS DE UNIVERSIDAD Y CONSERVATORIOS

NORMATIVA PERMANENTE DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE LIBRE ELECCIÓN - ETCS

Esta normativa oficial regula el derecho que tienen los estudiantes de planes de estudio anteriores al RD 1393/2007 a ver reconocidos créditos lectivos por las actividades reguladas en el art. 46 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU) y por parte de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (LOMLOU).

Afecta a los estudiantes de los planes de estudio anteriores al RD 1393/2007; a las actividades marcadas en el 46 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (LOMLOU).

DEFINICIÓN GENERAL DE MATERIAS DE LIBRE ELECCIÓN

Apartado 1
Se entiende por materias de libre elección las asignaturas o actividades académicas que la Universidad o Conservatorio acepta dentro o fuera de sus planes de estudio y que el alumno puede elegir en orden a la flexible configuración de su currículum. Las materias o asignaturas para ser aceptadas deben estar oficialmente homologadas y reglamentadas por instituciones oficiales educativas de enseñanza superior que incluyan créditos ECTS.

TODOS LOS CURSOS Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN QUE REALIZA SLKE CAMPUS VIRTUAL ESTAN APROBADOS POR CONVENIO REGULADOR CON LA UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES. TODOS LOS DIPLOMAS UIVERSITARIOS DE NUESTROS CURSOS SON EMITIDOS DIRECTAMENTE POR LA UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES.

Apartado 2

Se entiende por créditos de libre elección la unidad de valoración de las asignaturas o actividades en que se configuran las materias de libre elección.

FORMAS DE REALIZAR LA LIBRE ELECCIÓN
Los alumnos podrán obtener los créditos de libre elección por las siguientes vías:

1. Por superación de asignaturas optativas de su propio plan de estudios.
2. Incorporando o convalidando asignaturas superadas en los mismos o en otros estudios.
3. Participando en actividades y cursos reconocidos oficialmente.

INCORPORACIÓN DE LOS CRÉDITOS AL EXPEDIENTE DEL ALUMNO

Es importante que el alumno previamente contacte con la secretaría académica de su universidad o conservatorio para conocer las condiciones y requisitos necesarios para solicitar la inclusión de cursos oficiales externos con créditos de libre asignación (ECTS).

Cuando el alumno haya obtenido el diploma acreditativo (universitario) de las actividades reconocidas con créditos de libre elección (ECTS) y de acuerdo con la normativa general, **entregará en la secretaría de su centro una copia de dicho diploma, junto con el original que será devuelto**, pudiendo solicitar la incorporación a su expediente en cualquier momento.

Los créditos de libre elección se incorporarán al expediente con la calificación de APTO, salvo los obtenidos por asignaturas oficiales que lo harán con su calificación correspondiente.

Ley Orgánica de Universidades
RESOLUCIÓN del 12 de abril de 2007.
BOE - Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

1. ESTE CURSO ES VALIDO PARA OPOSICIONES

ESTE CURSO ESTÁ HOMOLOGADO POR LA PRESTIGIOSA **UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES**. Para que los cursos estén homologados es necesaria su Certificación por una Universidad o alguna Administración educativa (ya sea el Ministerio de Educación o cualquier Consejería de Educación)

A continuación le indicamos el documento oficial que validan todos nuestros cursos de formación on line, a todos los efectos y en todo el territorio español, para su reconocimiento en los concursos de méritos y en las oposiciones de acceso a la función pública docente.

Texto extraido del Real Decreto 276/2007 que regula el acceso a la función publica docente a nivel NACIONAL [pulse **aquí** para descargar el documento completo]:

Apartado 2.5 - Formación permanente:
Por cada curso de formación permanente y perfeccionamiento superado, relacionado con la especialidad a la que se opta o con la organización escolar, las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, la didáctica, la psicopedagogía o la sociología de la educación, convocado por administraciones públicas con plenas competencias educativas o **por universidades**, o actividades incluidas en el plan de formación permanente organizados por entidades colaboradoras con las administraciones educativas, o actividades reconocidas por la administración educativa correspondiente:

a) No inferior a 3 créditos: 0,2000 puntos.
b) No inferior a 10 créditos: 0,5000 puntos.

Exclusivamente para la especialidad de música, se valorarán en los mismos términos los cursos organizados por los conservatorios de música.

A efectos de este subapartado, se podrán acumular los cursos no inferiores a 2 créditos que cumplan los requisitos que se especifican en este subapartado.

Requisitos según las CONVOCATORIAS de las CCAA
En las convocatorias de oferta pública de todas las comunidades autónomas se incluye un parrafo similar al del Real Decreto. A continuación se indican, a modo de ejemplo, el texto de varias convocatorias. También puede consultar **aquí** la convocatoria correspondiente en el boletín oficial de su comunidad autónoma.

Convocatoria Oposiciones Madrid 2008
Extracto de la resolución de **RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2008**.
BOCM Num.45, Pág 106, Resolucion 773 - VIERNES 22 DE FEBRERO DE 2008

MÉRITOS
2.5. Formación permanente (Máximo 2 puntos)
2.5.1. Cursos, seminarios, jornadas, grupos de trabajo o proyectos de formación en centros, en los que haya participado el aspirante como ponente o como asistente, convocados por las Administraciones Educativas, **las universidades** o instituciones sin ánimo de lucro que tengan firmados convenios de colaboración con la Administración Educativa, relacionados con la especialidad a la que se opta o con la organización escolar, las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, la didáctica, la psicopedagogía y la sociología de la educación.

a) No inferior a 3 créditos 0,2
b) No inferior a 10 créditos 0,5

DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS
Certificado en el que conste de modo expreso el número de horas de duración o el número de créditos, la fecha de inicio y fin y, en su caso, el reconocimiento de la correspondiente Administración Educativa.

Convocatoria Oposiciones Castilla León 2008
Extracto de la **Orden ADM/565/2008, del 2 de abril (BOCYL de 10-abr-2008)**
BOCYL-D-10042008-5

MÉRITOS
2.5 Formación Permanente:
Por cada curso de formación permanente y perfeccionamiento superado, relacionado con la especialidad a la que se opta o con la organización escolar, las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, la didáctica, la psicopedagogía o la sociología de la educación, convocado por las Administraciones Públicas con plenas competencias educativas o **por las Universidades** o actividades incluidas en el plan de formación permanente organizados por entidades colaboradoras con las Administraciones Educativas o actividades reconocidas por la Administración Educativa correspondiente:

a) No inferior a 3 créditos..... 0,2
b) No inferior a 10 créditos..... 0,5

DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS
Certificación de las actividades expedida por el órgano convocante en la que conste su duración en horas o, en su caso, el número de créditos, que acredite fehacientemente el reconocimiento de homologación o que se realiza en convenio con las Administraciones Educativas o **Universidades**, debiendo figurar el sello de inscripción en el Registro General de Formación Permanente del Profesorado, en aquellas actividades que deban inscribirse.

2. OBJETIVOS

Los objetivos a cubrir durante este curso son los siguientes:

- Conocimiento del lenguaje de la música flamenca, mediante el estudio de sus elementos rítmicos, melódicos, armónicos y formales.
- Conocimiento y comprensión de las terminologías flamencas y su correspondencia con las terminologías académicas.
- Identificación y reconocimiento auditivo de los diferentes géneros y estilos sobre la base de sus características musicales y literarias.
- Interpretar en el instrumento y/o componer por escrito secuencias musicales de los principales palos flamencos.
- Manejo del material didáctico necesario en la consecución de estos objetivos: ejercicios rítmicos, ejercicios vocales, ejercicios instrumentales, listas de audiciones, guías de audición, etc. para su aplicación didáctica.

3. CONTENIDOS DEL CURSO

El programa de estudios se desarrolla mediante la siguiente estructura:

ACTIVIDAD EN EL FORO: bienvenida y presentación a los alumnos

SOBRE EL CURSO Y SU DESARROLLO

GUÍA DE REALIZACIÓN DE EJERCICIOS

GLOSARIO

Flamenco: antecedentes históricos
Definición del flamenco.
Orígenes y evolución histórica.
Diferencias entre flamenco y folclore andaluz.

Estructura del cante flamenco acompañado tradicional
Secuencias de la voz.
Secuencias de la guitarra.
Guías de audición.

Clasificación de las formas flamencas
Cantes sin acompañamiento.
Cantes básicos o fundamentales.
Cantes de Cádiz o cantiñas.
Fandangos.
Cantes aflamencados.

Cantes mineros y de levante.
Cantes de ida y Vuelta o Hispanoamericanos.

Elementos del lenguaje musical flamenco
MÉTRICA: Compases binario y ternario. Compases alternos. El compás de doce. Superposición de compases.
ARMONÍA: El modo flamenco. La cadencia andaluza. La cadencia flamenca. Cadencias típicas. Bimodalidad en el flamenco. Los tonos flamencos.
MELODÍA: Modo frigio. Modo jónico. Modos mixtos. Ámbitos. Interválicas. Microtonalismo. Ornamentaciones.
FORMA: Secuencias instrumentales en cada palo. Cadencias. Falsetas. Secuencias de acompañamiento a la voz.

EVALUACION FINAL - ACTIVIDAD DIDÁCTICA

ACTIVIDAD EN EL FORO: conclusiones y clausura del curso

4. METODOLOGIA

METODO DE TRABAJO

El planteamiento metodológico del curso se desarrolla bajo los contenidos teóricos de cada módulo, enriquecido con un material de consulta, textos, lecturas recomendadas, bibliografía y biblioteca gráfica, entre otros. Con este material el participante realizará las tareas correspondientes de cada módulo, así como una tarea o trabajo final, que serán corregidas por el tutor/a del curso. Según los casos, también cada módulo podrá disponer de autoevaluaciones, recurso mediante el cuál, el participante podrá comprobar por sí mismo su progreso.

El curso sigue un orden progresivo de los elementos constitutivos del flamenco. De esta forma, se pretende el acercamiento del alumno a los diferentes procedimientos estructurales y constructivos del mismo desde una cuidada selección ejercicios; el análisis de diversos fragmentos de la literatura flamenca, que ilustran los conceptos adquiridos; la escucha de ejemplos auditivos que ayuden a interiorizar todos estos elementos; y por último el desarrollo de la creatividad mediante ejercicios donde se exploren diferentes texturas y tímbricas.

También cada participante dispone de una herramienta de consultas ilimitadas con el tutor del curso con la que podrá exponer todas aquellas dudas que se le presenten. Además, cada participante dispone de consultas ilimitadas al tutor del curso donde podrá exponer todas aquellas dudas que se le presenten. También, se potenciará el intercambio de experiencias entre los alumnos, mediante la disposición de foros y salas de conversación (chat) en el que se organizará el debate de los módulos. El uso de estas herramientas dependerá de los criterios del profesor y disponibilidad de los alumnos participantes.

RECURSOS Y MATERIALES

El curso dispone de materiales teóricos que pueden ser visualizados a través del campus virtual en formato multimedia, según sea el caso, así como de materiales preparados para su descarga. El alumno también puede acceder a diversos recursos de utilidad para la realización del curso: biblioteca de archivos del campus, biblioteca de documentos del curso, zona de enlaces,etc. En la zona de procesos de aprendizaje dispone de elementos de apoyo como bibliografía, glosario, etc. Según el caso, también estará a disposición del alumno una versión imprimible de los contenidos de apoyo o materiales de apoyo al mismo.

Concretamente, este curso incluye estos materiales didácticos a mayores: ***guías de audición, transcripción a compases de los cantes más característicos, representación numérica de la manera de contar flamenca, esquemas gráficos con la clasificación de los cantes y de la estructura formal de los cantes, ejercicios de palmas y de percusión para el marcaje y el acompañamiento de los cantes más característicos y transcripciones melódicas y armónicas de los cantes más representativos.***

CRITERIOS DE EVALUACION

Los criterios de evaluación se ajustarán a los objetivos del curso, dando especial importancia a:

- Resolver los ejercicios ejercicios que desarrollen el sentido crítico.
- Debatir en el foro del curso y de forma activa sobre los ejercicios propios con sentido crítico.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION

Los procedimientos de evaluación se ajustarán principalmente en los siguientes puntos:

- Realización de las tareas planteadas en cada módulo.
- Realización de la tarea, ejercicio o trabajo final.
- Resolución correcta de los ejercicios de cada módulo.
- Nivel de implicación activa en el foro del curso.

La calificación de las tareas y tarea final se realizará mediante la escala elegida de puntos (0-10). El profesor tendrá acceso completo a las calificaciones de cada participante para conocer su progreso. La valoración final se expresará como apto/no apto.

ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO

El campus virtual de la Sociedad Liszt-Kodály de España dispone de herramientas de seguimiento de sesiones de cada participante y es posible comprobar el tiempo de permanencia del alumno en la plataforma educativa, tiempo en la realización de ejercicios de autoevaluación, etc. Para la evaluación de los asistentes se tendrá en cuenta la asistencia continuada y activa. Asimismo, la entrega de las tareas es obligatoria, siendo este aspecto determinante para la superación de la actividad.

REQUISITOS TÉCNICOS

- Ordenador (sistema PC o Mac).
- Altavoces o auriculares, micrófono y tarjeta de sonido.
- Resolución gráfica de pantalla 800x600 píxeles (resolución gráfica recomendada para visualizar correctamente los cursos).
- Navegador de Internet (recomendamos el software gratuito Mozilla FireFox).
- Lector de archivos PDF (recomendamos el software gratuito Acrobat Reader).
- Escanear para digitalizar los ejercicios escritos del curso.
- Compresor de archivos (recomendamos el software gratuito WinZip o WinRar).>
- Cuenta de correo electrónico.
- Conexión a Internet.

5. CERTIFICADOS Y HOMOLOGACIONES

ESTA ACTIVIDAD DE FORMACION ESTA ABIERTA PARA TODAS AQUELLAS PERSONAS INTERESADAS, PARA ESTUDIANTES, PROFESORES, PROFESIONALES Y/O PERSONAL ESPECIALIZADO. El reconocimiento de esta actividad es válida para oposiciones, concursos de traslado, créditos universitarios, convalidación de estudios, etc. También le recomendamos que contacte previamente con la Consejería de Educación de su Comunidad Autónoma o la institución correspondiente para su confirmación.

Independientemente del certificado homologado, todos los alumnos que superen el curso reciben automáticamente el certificado acreditativo digital de nuestra entidad.

PROCEDIMIENTO PARA LA CERTIFICACIÓN

Para la comodida y beneficio de todos nuestros alumnos, hemos simplicado el proceso de solicitud y obtención de los certificados.

Certificado acreditativo digital

Una vez superado el curso, podrá descargar desde el campus este certificado emitido por SLKE para que lo imprima en alta calidad y cómodamente desde su casa. Este certificado es gratuito para el alumno y se descarga directamente desde el campus.

Certificado homologado (*)

Este certificado se solicita una vez superado el curso. Para agilizar los trámites en la recepción de este certificado hemos dispuesto un sistema rápido y personalizado que le permitirá recibirlo cómodamente en un plazo mínimo de 15 días. Para ello debe solicitarlo personalmente en la oficina correspondiente de la entidad que expide el certificado, o por correo postal.

Dependiendo de la institución expedidora, este certificado puede o no incrementar un coste mínimo que se aplica como tasa administrativa o tasa universitaria en concepto de emisión. Toda la información correspondiente, así como el teléfono de contacto directo con la oficina expedidora, está disponible para todos los alumnos matriculados una vez comienzan el curso. Cada curso puede tener diferentes diferentes certificados homologados expedido por instituciones educativas españolas y/o europeas.

* El proceso para la obtención del certificado homologado puede variar dependiendo de la reglamentación interna de las instituciones expeditoras de los certificados homologados.

6. FORMULA DE PAGO

Para evitar que el precio de la matrícula del curso aumente debido a los cargos de gestión de las empresas gestoras hemos decidido suprimir el servicio que ofrece la empresa PayPal ya que actualmente aplica un coste de comisión muy alto sobre el precio final.

La única fórmula de pago que de momento aceptamos y que no incrementa coste adicional para el comprador es a través de 2CHECKOUT

Cuando realice el pago on line de sus compras, automáticamente el sistema le matriculará en sus cursos y dispondrá del acceso directo a los mismos a partir de la fecha de comienzo señalada para cada curso o convocatoria elegida.

7. PROFESORADO

LOLA FERNANDEZ

Nace en Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).

En Córdoba comienza sus estudios de música y danza que continúa más tarde en Murcia y Madrid.

Profesora Superior de Solfeo y Teoría de la Música.
Profesora Superior de Composición.
Profesora de Piano.
Profesional Danza Clásica.
Profesional Danza Española.
Postgraduada en Música Española por la Universidad Complutense de Madrid.

Música electroacústica:
Especialidad en Electroacústica y Música por Ordenador en el Laboratorio de Investigación y Composición Electroacústica y por Ordenador del RCSMM.
Diploma en el Second American Seminar of Computer and Electronic Music en la Universidad de Tampa - Florida (USA).

Ha estudiado Dirección de Orquesta con Enrique García Asensio.

ACTIVIDAD DOCENTE E INVESTIGADORA

Ha sido profesora de Armonía en el Conservatorio Superior de Murcia, profesora de Solfeo en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid (titular de la asignatura desde 1989), profesora de Lenguaje Musical e Informática Musical en el Conservatorio Federico Moreno Torroba de Madrid.
En la actualidad es profesora de Lenguaje Musical y Piano complementario en el Conservatorio Adolfo Salazar de Madrid. Ha ocupado sendas cátedras en los Conservatorios Superiores de Música de Murcia (2003-2006) y de Córdoba (2006-2007) impartiendo diversas asignaturas en las especialidades de Flamencología y de Guitarra Flamenca.

Durante doce años ha sido profesora regular de los Cursos del Aula de Flamencología de la Universidad de Alcalá de Henares.
Directora del Encuentro "La Música flamenca" en los Cursos de verano de El Escorial. Universidad Complutense de Madrid, agosto de 2005.
Es profesora permanente del Instituto de Educación Musical Emilio Molina (IEM) en la especialidad de Flamenco y Lenguaje musical.

Imparte cursos y conferencias sobre flamenco, improvisación en el flamenco, musicología del flamenco y flamenco en la música clásica por toda la geografía española. A destacar su labor por acercar el lenguaje del flamenco a los músicos de formación clásico-académica y por adaptar su interpretación a cualquiera de los instrumentos orquestales.

A señalar su interés por la aplicación del análisis musical riguroso como método para esclarecer los orígenes del flamenco, habiendo publicado diversos artículos en este sentido. Es experta asimismo en el estudio de la relación entre música clásica y flamenco, con interés especial en la figura de Albéniz. Desarrolla su tesis doctoral en la Universidad Complutense de Madrid sobre el flamenco en la obra Iberia de este compositor.

PREMIOS, BECAS Y COLABORACIONES

Premio de investigación del XLIV Festival Internacional del Cante de las Minas de la Unión por su libro Teoría Musical del Flamenco: Ritmo, Melodía, Armonía y Forma.
Primer Premio Frederic Mompou en el XV Concurso de Jóvenes Compositores 1994 de Joventuts Musicals de Barcelona, por su obra Óssa Menor.
En marzo de 1999 colaboró con la embajada española en Australia como organizadora y compositora en los conciertos de música electroacústica española celebrados en Sidney y Canberra.
En el curso 2001/02 obtuvo el apoyo de la Comunidad de Madrid para la realización de su proyecto pedagógico El flamenco en las aulas de música: metodología para la enseñanza y el estudio del lenguaje musical flamenco.
En septiembre de 2011 fue invitada por el Conservatorio de Moscú para disertar sobre el flamenco en la música de Falla y Albéniz en el marco de la celebración del año de España en Rusia.

PUBLICACIONES (FLAMENCO)

Artículos:
El flamenco: la imagen del desamparo (I y II) Revista CADENCIA nº 7:
Murcia, 1992.
El flamenco en las aulas de música: de la transmisión oral a la sistematización de su estudio. Revista MÚSICA Y EDUCACIÓN número 45, abril: Madrid, 2001.
El Flamenco en la música nacionalista española: Falla y Albéniz: Revista MÚSICA Y EDUCACIÓN número 65, marzo: Madrid, 2006.
La estética musical del flamenco en el Polo del Contrabandista: Revista LA NUEVA ALBOREÁ NÚMERO 11. Sevilla, 2009.
La bimodalidad en las formas del fandango y en los cantes de levante: origen y evolución. Revista LA MADRUGÁ: Universidad de Murcia, 2011.

Libros:
Teoría Musical de Flamenco. Edt. Acordes Concert: Madrid, 2004. Premio investigación del Festival del Cante de las Minas de La Unión. Libro traducido al inglés (Flamenco Music Theory) y al francés (Théorie Musicale du Flamenco).
Flamenco al piano 1 Soleá. Edt. Acordes Concert: Madrid, 2008.
Flamenco al piano 2 Tangos. Edt. Acordes Concert: Madrid, 2009.
Flamenco al piano 3 Bulería. Edt. Acordes Concert: Madrid, 2010.

Flamenco al piano 4 Alegrías. Edt. Acordes Concert: Madrid, 2012.

En su labor **como compositora** figura un amplio historial de estrenos, grabación de compactos y realización de bandas sonoras para teatro, danza, audiovisual y cortometraje cinematográfico. En la actualidad sus composiciones contemporáneas tienen como fuente principal de inspiración las formas flamencas y de la música tradicional andaluza.